



Oficio 30940-0110

Villavicencio, Febrero 11 de 2025

Doctora
MARTHA LUZ PABON HERRERA
Sección de Gestión Contractual
Subdirección Regional de Apoyo Orinoquia
Villavicencio – Meta

**Asunto: INFORME PARCIAL SUPERVISION OC137423 SUMINISTRO
COMBUSTIBLE CATEGORIA B PAGO ENERO 2025**

Respetada Doctora Martha:

Para los trámites pertinentes, de manera atenta me permito anexar en dieciséis (16) folios, el informe Parcial de Supervisión de la Orden de compra del asunto, correspondiente al mes de Enero de 2025

Lo anterior para su conocimiento y trámites pertinentes ante la plataforma SECOP II.

Cordialmente,

JOSE EDILBERTO POVEDA BERNAL.
Coordinador Grupo Transportes
Supervisor

Anexo (s): 16 folios
Proyectó: José E Poveda B- Secretario Activo II.
Revisó: José E Poveda B- Secretario Activo II.

*Recibido en mano
Fecha 13/02/2024
Hsa 410 pm*

SOLICITUD RADICADO OFICIO 30940-0110

2 mensajes

Jose Edilberto Poveda Bernal <jose.povedab@fiscalia.gov.co>
Para: Jennifer Llulieth Escobar Ospina <jennifer.escobar@fiscalia.gov.co>

12 de febrero de 2025, 10:48 a.m.

Jennifer buenos días:

Cordialmente solicito su valiosa ayuda, en el sentido de dar recibo al oficio y anexos con destino Gestión Contractual de la Subdirección Regional de Apoyo, mil gracias

--

Respetuosamente,

JOSE EDILBERTO POVEDA BERNAL

Grupo Transportes

Subdireccion Regional de Apoyo – Orinoquía

Tel: 6086611990 - 6086345911 ext. 85327 Celular: 3187441176 - 301 2082829

Fiscalía General de la Nación

CARRERA 39 # 26C -50 SIETE DE AGOSTO – Villavicencio

Codigo postal 500001 Villavicencio - Meta



 **INFORME PARCIAL SUPERVISION OC137423 CATEGORIA B CON ANEXOS PAGO ENERO 2025.pdf**
6122K

Jennifer Llulieth Escobar Ospina <jennifer.escobar@fiscalia.gov.co>
Para: Jose Edilberto Poveda Bernal <jose.povedab@fiscalia.gov.co>

12 de febrero de 2025, 11:44 a.m.

Acuso recibido con radicado **20250020004595**

[Texto citado oculto]

[Texto citado oculto]

Cuidemos del medio ambiente. Por favor no imprima este e-mail si no es necesario.

NOTA CONFIDENCIAL DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN: Este mensaje (incluyendo cualquier anexo) contiene información confidencial y se encuentra protegido por la Ley. Sólo puede ser utilizada por la persona o compañía a la cual está dirigido. Si usted no es el receptor autorizado, o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente. Cualquier retención, difusión, distribución, copia o toma cualquier acción basado en ella, se encuentra estrictamente prohibido.

--

JENNIFER ESCOBAR OSPINA

Ventanilla Única de Correspondencia

FISCALIA GENERAL DE LA NACION

Carrera 29 N°33b - 79 Palacio de Justicia

Torre A Oficina - 201

Villavicencio - Meta

*Cuidemos del medio ambiente. Por favor no imprima este e-mail si no es necesario.*

NOTA CONFIDENCIAL DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN: Este mensaje (incluyendo cualquier anexo) contiene información confidencial y se encuentra protegido por la Ley. Sólo puede ser utilizada por la persona o compañía a la cual está dirigido. Si usted no es el receptor autorizado, o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente. Cualquier retención, difusión, distribución, copia o toma cualquier acción basado en ella, se encuentra estrictamente prohibido.



PROCESO GESTIÓN FINANCIERA

Código: FGN-APOS-F-16

Versión: 02

Página: 1 de 1

FORMATO RECIBO A SATISFACCIÓN

SEÑALE CON UNA X LA CLASE, NÚMERO Y VIGENCIA DEL CONTRATO A CERTIFICAR, SUSCRITO CON LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

CN: Contrato RS: Resolución CM: Caja Menor
 CNA: Contrato Adicional SPC: Servicios Públicos

No. 137423VIGENCIA 2025


EN CUMPLIMIENTO AL NUMERAL 1° DEL ARTÍCULO 26 DE LA LEY 80 DE 1993, CERTIFICO QUE RECIBÍ A SATISFACCIÓN Y DENTRO DEL TÉRMINO ESTIPULADO LOS BIENES Y/O SERVICIOS CONTEMPLADOS EN EL OBJETO.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL ORGANIZACIÓN TERPEL S.A.CÉDULA O NIT 830.095.213CORREO ELECTRÓNICO DEL BENEFICIARIO colombiacompraefic@terpel.comPERIODO DEL SERVICIO: DEL 01 AL 31 DE ENERO 2025OBJETO: SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE EN ESTACIONES DE SERVICIO, CON DESTINO AL PARQUE AUTOMOTOR DE LAS SECCIONALES META, CASANARE, GUAVIARE, VICHADA y GUAINÍA – VAUPÉS, A CARGO DE LA SUBDIRECCION REGIONAL DE APOYO ORINOQUIA DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACION A TRAVES DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CATEGORIA B (INIRIDA GUAINIA)PLAZO DE EJECUCIÓN HASTA EL 31 DE JULIO 2025CONCEPTO DE PAGO:
(Según cláusula forma de pago) El proveedor debe (i) facturar quincenalmente los medios de pago adquiridos o suministros de combustible en EDS y servicios de Transporte de Combustible realizados por cada Orden de Compra de la Entidad Compradora ; (ii) presentar las facturas en la dirección o en el correo electrónico indicado para el efecto por la Entidad Compradora ; y (iii) publicar una copia en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.Nos. DE FACTURA (S) O CUENTA DE COBRO: AR9019437680VALOR A PAGAR: \$719.046,10APROBACIÓN PÓLIZA No. 83893 Fecha: DD/MMAA 02/12/2024AFECTAR COMPROMISO PRESUPUESTAL No. 125 10/02/2025 \$719.046,10REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO No. 125 03/01/2025 \$24.300.000,00NOMBRE DEL SUPERVISOR O SU DELEGADO: JOSE EDILBERTO POVEDA BERNALNo. CÉDULA DEL SUPERVISOR: 79598189CARGO DEL SUPERVISOR: SECRETARIO ADMINISTRATIVO IIDEPENDENCIA: TRANSPORTES TEL Ext.: 3012082829CORREO ELECTRÓNICO DEL SUPERVISOR jose.povedab@fiscalia.gov.coFIRMA DEL SUPERVISOR  FECHA: 10-feb-25

OBSERVACIONES: _____

RECEPCIÓN INFORME DE SUPERVISIÓN No. De Folios _____

RADICADO:


	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: FGN-AP07-F-04
	FORMATO INFORME PARCIAL O FINAL DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS	Versión: 07 Página: 1 de 5

“Se recomienda leer el instructivo, ubicado al final del documentos antes de diligenciar el presente formato”

-TIPO DE INFORME	Parcial	X	Final	
-------------------------	---------	----------	-------	--

1	ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO										
1.1	Informe No.				2						
1.2	Período del informe		Del	01	01	2025	Al	31	01	2025	
1.3	Contrato #	OC 137423		Fecha	26	11	2024	Tipo de Contrato	COMPRAVENTA Y/O SUMINISTRO		
1.4	Objeto										
SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE EN ESTACIONES DE SERVICIO, CON DESTINO AL PARQUE AUTOMOTOR DE LAS SECCIONALES META, CASANARE, GUAVIARE, VICHADA y GUAINÍA – VAUPÉS, A CARGO DE LA SUBDIRECCION REGIONAL DE APOYO ORINOQUIA DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN A TRAVES DE ACUERDO MARCO DE PRECIOS CATEGORIA B (INIRIDA GUAINIA).											
1.5	Nombre del contratista										
ORGANIZACIÓN TERPEL S.A.											
1.6	Cédula o NIT					1.7	Correo electrónico				
830095213						colombiacompraefic@terpel.com					
1.8	Dirección					1.9	Teléfono				
Calle 103 No. 14A – 53 Piso 6						3163706287					
1.10	Fecha de Inicio				03	12	2024				
1.11	Requisitos de ejecución del contrato (múltiple respuesta si aplica, escoger con "X")										
Acta de Inicio			X		Registro Presupuestal			X			
Aprobación Garantía			X		Suscripción del Contrato			X			
1.12	Fecha terminación <i>(Aplica solo para el informe final)</i>		Aplica	No Aplica	X	Fecha	31	07	2026		

2.	DATOS DEL(LOS) SUPERVISOR(ES) <i>(Delegado, el que quedó registrado en el contrato)</i>										
2.1	Nombre(s) del supervisor(es) o interventor(es) <i>(Agregar las filas que se requieran)</i>										
JOSE EDILBERTO POVEDA BERNAL											
2.2	Dependencia					2.3	Número de Extensión o teléfono				
Sección Bienes-Grupo Transportes											
2.4	Correo electrónico					Fernando.bernalb@fiscalia.gov.co					
2.5	Nombre (s) del supervisor (es) o interventor (es) designado (s) <i>(Entiéndase como designado, el que quedó registrado en el contrato si en la cláusula así se dispuso)</i>										
N/A											
2.6	Dependencia					2.7	Número de Extensión o teléfono				

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: FGN-AP07-F-04
	FORMATO INFORME PARCIAL O FINAL DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS	Versión: 07 Página: 2 de 5

2.8	Correo electrónico	
-----	--------------------	--

3.	RESUMEN FINANCIERO
----	---------------------------

3.1	Valor inicial del contrato
-----	-----------------------------------

Es hasta por la suma de	\$40.320.000	Pesos M/CTE
-------------------------	--------------	-------------

3.2	Vigencias futuras	SI		NO	X
-----	--------------------------	----	--	----	---

Cuadro 1 - Vigencias Futuras

AÑO	NUMERO	VALOR
2025	15724	\$24.300.000
2026	15724	\$15.020.000
TOTAL		\$39.320.000

(Agregar tantas filas como se requieran)

3.3	Número y fecha del certificado de disponibilidad presupuestal
-----	--

Cuadro 2 – Certificado de Disponibilidad Presupuestal

No. De CDP	Fecha de expedición de CDP
125	03/01/2025

(Agregar tantas filas como se requieran)

3.4	Número y fecha de registro presupuestal
-----	--

Cuadro 3 – Registro Presupuestal

No. De Registro Presupuestal	Fecha de expedición de Registro Presupuestal		
322724	26	11	2024
125	03	01	2025
5824	26	11	2024

(Agregar tantas filas como se requieran)

3.5	Cesión	SI		NO	X	Fecha			
-----	---------------	----	--	----	---	--------------	--	--	--

3.6	Resumen histórico (Favor reportar en el presente cuadro, los datos de todos los informes en forma cronológica y discriminar por vigencia en caso que aplique)
-----	--

Cuadro 4. Resumen Histórico

FECHA DEL ÚLTIMO CORTE (dd/mm/aaaa)	VALOR TOTAL DEL CONTRATO (Incluir el valor de adiciones y/o vigencias futuras en caso de que aplique)	VALOR TOTAL DE LAS CUENTAS ANTERIORES RADICADAS EN FINANCIERA	VALOR REPORTADO MEDIANTE EL PRESENTE INFORME	SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR
31/12/2024	\$40.320.000	\$0	\$755.236,68	\$39.564.763,32
31/01/2025	\$40.320.000	\$755.236,68	\$719.046,10	\$38.845.717,22

(Agregar tantas filas como se requieran)

3.7	Histórico de Modificaciones Contractuales N/A
-----	--

Fecha	Modificatorio Número	Adición Número	Prórroga Número	Suspensión Número	Reanudación Número	Descripción
-------	----------------------	----------------	-----------------	-------------------	--------------------	-------------

(Agregar tantas filas como se requieran)					

4.	OTROS ASPECTOS				
4.1	Acta de liquidación: N/A				
(Con el último informe se debe presentar el proyecto de acta de liquidación, si al verificar el clausulado del contrato ésta aplica).					
4.2	Estado de avance presupuestal a la fecha	%3.65			
(VALOR TOTAL DE LAS CUENTAS ANTERIORES RADICADAS EN FINANCIERA + VALOR REPORTADO MEDIANTE EL PRESENTE INFORME) /(VALOR TOTAL DEL CONTRATO (Incluir el valor de adiciones en caso que aplique) x 100					
4.3	Estado de avance físico a la fecha (%) N/A	%			
(UNIDADES TOTALES RECIBIDAS A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME / UNIDADES CONTRATADAS) X100					
4.4	Persona natural: N/A				
Cuadro 5 – Persona Natural N/A					
Obligaciones		Número y fecha de certificación o planilla de pago a la terminación del contrato			
(Si no aplica colocar N/A)					
4.5	Persona jurídica				
Fecha de Certificación		Fecha	14	01	2025
La certificación será expedida por el Revisor Fiscal de acuerdo con los requerimientos de Ley o por el Representante legal a la fecha de terminación del contrato.					

5.	CONCEPTO SUPERVISOR (ES) O INTERVENTOR (ES):																							
De acuerdo con lo señalado en los Artículos 82, 83 y 84 de la Ley 1474 del 2011 y la Guía para Supervisión de Contratos de Colombia Compra Eficiente, es deber de los supervisores e interventores de los contratos realizar un seguimiento técnico, administrativo, financiero y jurídico, para efectos de corroborar el cumplimiento a cabalidad del objeto y las obligaciones en el marco del contrato.																								
De acuerdo a comunicación No. 30920-0051 de fecha 18 de diciembre /2024 emanado por la Subdirección Regional de Apoyo – Orinoquía, se elabora acta para entrega de supervisión al Servidor JOSE EDILBERTO POVEDA BERNAL, Secretario Administrativo II, como Supervisor de la Orden de compra 137423 (anexa)																								
Del 01 al 31 de Enero de 2025 se presentaron los consumos a relacionar:																								
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>Fecha</th> <th>Plaza</th> <th>Producto</th> <th>Volumen</th> <th>Valor Factura</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>16/01/2025</td> <td>OUC163</td> <td>CORRIENTE</td> <td>6,407</td> <td>\$ 116.746</td> </tr> <tr> <td>16/01/2025</td> <td>OUC163</td> <td>CORRIENTE</td> <td>9,925</td> <td>\$ 180.850</td> </tr> <tr> <td>16/01/2025</td> <td>MAESFGNSME</td> <td>CORRIENTE</td> <td>1,001</td> <td>\$ 18.240</td> </tr> </tbody> </table>					Fecha	Plaza	Producto	Volumen	Valor Factura	16/01/2025	OUC163	CORRIENTE	6,407	\$ 116.746	16/01/2025	OUC163	CORRIENTE	9,925	\$ 180.850	16/01/2025	MAESFGNSME	CORRIENTE	1,001	\$ 18.240
Fecha	Plaza	Producto	Volumen	Valor Factura																				
16/01/2025	OUC163	CORRIENTE	6,407	\$ 116.746																				
16/01/2025	OUC163	CORRIENTE	9,925	\$ 180.850																				
16/01/2025	MAESFGNSME	CORRIENTE	1,001	\$ 18.240																				

16/01/2025	NHO459	CORRIENTE	11,966	\$	218.041
20/01/2025	MBO310	A.C.P.M.	14,000	\$	185.169
				\$	719.046,10

En razón a que se cumple el objeto contratado, se realiza trámite para pago de la cuenta presentada por el contratista (ORDEN DE COMPRA No. 137423) correspondiente al consumo de combustible Categoría B del mes de Enero de 2025, por valor de SETESCIENTOS DIECINUEVE MIL CUARENTA Y SEIS PESOS CON DIEZ CENTAVOS M/CTE (\$719.046,10).

Con el presente informe se elabora Formato Liberación de saldos.

Cuadro 6 – Concepto del Supervisor

Aspectos a Verificar	SI	NO	Explique	N/A
El bien o servicio cumplió con las especificaciones técnicas mínimas	X			
El bien o servicio cumplió con las cantidades exigidas en el contrato.	X			
El contratista cumplió con las entregas pactadas en el contrato	X			
Fue satisfactoria la calidad del bien o servicio contratado	X			
Los bienes fueron ingresados al almacén				X
Se dio la transferencia de conocimientos o capacitación indicada en el contrato.				X
Se llevó a cabo la instalación y puesta en funcionamiento de los bienes a entera satisfacción.				X
Se llevaron a cabo los mantenimientos preventivos o correctivos de los bienes contratados.				X
Se cumplió con los tiempos establecidos para las entregas según contrato	X			
Se cumplió con el recurso humano requerido en el contrato				X

Se cumplió con el recurso humano requerido en el contrato

Nota: Documentación Anexa: El Supervisor deberá acreditar el cumplimiento del objeto y las obligaciones pactadas en el contrato, mediante los siguientes documentos (cuando aplique y solo dejar la relación de los documentos que se anexan):

- Recibo a satisfacción
- Certificaciones de aportes al sistema general de seguridad social y aportes parafiscales.
- Factura AR9019437680 del 29 Enero 2025.

Informes anexos	SI		NO		N/A	X
------------------------	-----------	--	-----------	--	------------	----------

Tipo y detalle del informe:

5.1	El contratista "CUMPLIÓ"	Si Cumplió	X	No Cumplió	
------------	---------------------------------	-------------------	----------	-------------------	--

Justifique su respuesta: (Espacio de obligatorio diligenciamiento)

El contratista ha cumplido a la fecha con las cantidades exigidas en los pedidos, ha sido satisfactoria la calidad del bien.

6. RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES: N/A

Se recibe a entera satisfacción de la FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, los ítems y cantidades con base en las condiciones establecidas en el Contrato que a continuación se describen:

Cuadro 7 – Recibo a Satisfacción de Bienes

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND DE MEDIDA	CANT. CONTRATADA	CANT. EJECUTADA

(*Agregar las casillas que sean requeridas Si no aplica coloca N/A)
si el número de bienes recibido es muy amplio, debe venir como documento adjunto)

7. RECIBO A SATISFACCIÓN DE SERVICIOS

Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte de la FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, de los servicios prestados pactados en el contrato

Nota: En caso de no recibir a satisfacción los bienes o servicios, se deben consignar los motivos y circunstancias en el campo "Observaciones".

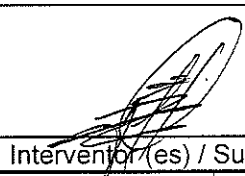
8. REEVALUACIÓN DE PROVEEDORES: (Si es el informe final escoger entre BUENO, REGULAR O MALO si informe parcial escoger N/A)

Malo		Regular		Bueno		N/A	X
------	--	---------	--	-------	--	-----	---

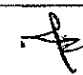
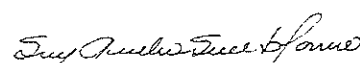
Justifique la calificación: (Espacio de obligatorio diligenciamiento)

OBSERVACIONES (Espacio destinado para aclarar o adicionar datos relevantes del contrato que no fueron registrados en el presente informe)

FIRMA RESPONSABLES


Interventor(es) / Supervisor(es)

Nombre		Cedula			
JOSE EDILBERTO POVEDA BERNAL		79598189			
Ciudad	Villavicencio	fecha	10	02	2025

	Nombre	Firma	Fecha
Proyectó	Jose E Poveda B		10/02/2025
Revisó	Sury Andrea Serrato Lavao		10/02/2025



ORGANIZACIÓN TERPEL S.A.
 KR 7 75 - 51 Piso 13
 PBX: (571)3175353 FAX: (571)3175438
 BOGOTÁ D.C. - COLOMBIA
 WWW.TERPEL.COM
 LINEA DE ATENCIÓN AL CLIENTE 01-8000-518-555

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA N°	AR9019437680
FECHA Y HORA DE GENERACION DD MM AAAA HH:MM:SS	29 01 2025 07:15:42 AM
FECHA Y HORA DE EXPEDICION	29 01 2025 07:15:59 AM
FECHA VENCIMIENTO	28 02 2025

GRAN CONTRIBUYENTE RESOLUCION N° 000200 DE DIC.27/2024, GRAN CONTRIBUYENTE BOGOTÁ RESOLUCION DDI-042065 OCT. 13/2017
 AGENTE RETENEDOR IMPUESTO A LAS VENTAS - RESPONSABLE IVA- SOMOS AUTORRETENEDORES RESOLUCIÓN No.05812 DE JULIO 06/04
 AUTORIZACION DE NUMERACION DE FACTURACION DIAN No. 18764074051413 DE 29 de junio de 2024 VIGENCIA HASTA 29 de junio de 2026
 DESDE EL No. AR9019328481 HASTA EL No. AR9019628481

VENDIDO A: FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL META CL 34 41 73 6086823204 VILLAVICENCIO - META - Colombia	ENTREGADO A: FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCI CL 34 41 73 6086823204 VILLAVICENCIO - META - Colombia
---	--

LUGAR DE ENTREGA	GERENCIAMIENTO SABANA AV AMERICAS No 51 - 39 CC CARR BOGOTÁ D.C.	CODIGO CLIENTE	0010865462	NIT / No IDENTIFICACIÓN	800187645
------------------	--	----------------	------------	-------------------------	-----------

FORMA DE PAGO	Crédito PAGO 30 DIAS NETO	MEDIO DE PAGO	Transferencia Débito Bancaria	MONEDA	COP	TRM	1.00	INCOTERM	
---------------	---------------------------	---------------	-------------------------------	--------	-----	-----	------	----------	--

REMISION/BDT		ORDEN DE COMPRA		PEDIDO	104310798	COT No. / Contr No.	
--------------	--	-----------------	--	--------	-----------	---------------------	--

ITEM	CODIGO	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
1	3156	BIOACEM B10 N.I.	GLL	14.000	13.226.3557	185.168.98
2	3144	GASOLINA CORRIENTE OXIGENADA 10% N.I.	GLL	29.299	18.221.6840	533.877.12

- TOTAL DE ITEMS 2 -

VALOR FACTURA EN LETRAS: SETECIENTOS DIECINUEVE MIL CUARENTA Y SEIS CON 10/100.-. COP	VALOR A PAGAR	\$ 719.046.10
---	---------------	---------------

OBSERVACIONES: PERIODO DE FACTURACION 16 AL 27 DE ENERO OC 137423 CAT B #S29-01-01-L23;OC137423-2024;JOSE.POVEDAB@FISCALIA.GOV.CO#\$

REMISION/BDT:	
---------------	--

CERTIFICAMOS QUE SEGUN ARTICULO 181 DE LA LEY 1819 DE 2016 EL IVA IMPLICITO FACTURADO POR EL PRODUCTOR EQUIVALE A: BIOACEM B10 N.I. \$ 4.850,4400 GASOLINA CORRIENTE OXIGENADA 10% N.I. \$ 16.786,5700 IVA19.00%: 0,00	RECIBI Y ACEPTO, (NOMBRE Y FIRMA), POR ENTREGA REAL Y MATERIAL: <i>Jose E. Poveda</i> REPRESENTANTE LEGAL AUTORIZADO DEL REPRESENTANTE LEGAL O COMPRADOR
VEHICULO: No ORDEN DE CARGUE:	CUFE: 7fea93a3d229229c3cb55de7c4495e829e4b24e73e171957b5bf56 db4525f555cc625d706b7d390b064fefb18bb90a FECHA VALIDACION: 29 01 2025 07:15:59 AM
EMPRESA TRANSPORTADORA:	

-ORIGINAL-



PAGO TOTAL



PAGO TOTAL



(415)7704780000082(8020)008001876455108019437680(3900)000719046

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA No. AR9019437680

VALOR A PAGAR 719,046 REFERENCIA 800187645519019437680

NOMBRE O RAZON SOCIAL FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL META

<input type="checkbox"/> EFECTIVO	TOTAL		
BANCO	CTA CTE No.	No. DEL CHEQUE	VALOR
<input type="checkbox"/> No. Cheques	TOTAL CHEQUES		
TOTAL			

-CLIENTE-



(415)7704780000082(8020)008001876455108019437680(3900)000719046

VALOR A PAGAR 719,046 FACTURA No. AR9019437680

NOMBRE O RAZON SOCIAL FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL META

CONSIGNACION CHEQUES BANCO REFERENCIA 800187645519019437680

BANCO	CTA CTE No.	No. DEL CHEQUE	VALOR
No. Cheques	TOTAL CHEQUES		

CONSIGNACION EFECTIVO BANCO REFERENCIA 800187645519019437680

TOTAL EFECTIVO

-BANCO-



KPMG S.A.S.
Calle 90 No. 19C - 74
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono 57 (1) 6188000
57 (1) 6188100

home.kpmg/co.

C.010/25-AUDM&SBOG-CER2025-0821

**El suscrito Revisor Fiscal de
Organización Terpel S.A,
NIT 830.095.213-0**

certifica que:

De acuerdo con la planilla de aportes parafiscales número 82963782, la Organización efectuó el pago en relación con las siguientes obligaciones:

- Administradoras de Fondos de Pensiones y Cesantías, Administradora de Riesgos Laborales "ARL", Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA del 31 de diciembre de 2024
- Entidades Promotoras de Salud al 31 de enero de 2025.

En cumplimiento del artículo 2 de la Ley 43 de 1990, mi firma como Revisor Fiscal en las certificaciones, se fundamenta en los libros de contabilidad. La información requerida que no es de carácter contable fue verificada con las fuentes antes mencionadas.

La presente certificación se expide en Bogotá D.C., a los 14 días del mes de enero de 2025, por solicitud de la administración de la Organización, de acuerdo con lo requerido por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Leonela Alejandra Rodil Fuentes
311065-T
Revisor Fiscal de Organización Terpel S.A
Miembro de KPMG S.A.S



KPMG S.A.S.
Calle 90 No. 19C - 74
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono 57 (1) 6188000
57 (1) 6188100

home.kpmg/co.

C.011/25-AUDM&SBOG-CER2025-0822

**El suscrito Revisor Fiscal de
Organización Terpel S.A.,
NIT 830.095.213-0**

certifica que:

De acuerdo con la planilla de aportes parafiscales, la Organización efectuó el pago en relación con las siguientes obligaciones:

- Administradoras de Fondos de Pensiones y Cesantías, Administradora de Riesgos Laborales "ARL", Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA del 1 de julio de 2024 al 31 de diciembre de 2024.
- Entidades Promotoras de Salud del 1 de agosto de 2024 al 31 de enero del 2025.

En cumplimiento del artículo 2 de la Ley 43 de 1990, mi firma como Revisor Fiscal en las certificaciones, se fundamenta en los libros de contabilidad. La información requerida que no es de carácter contable fue verificada con las fuentes antes mencionadas.

La presente certificación se expide en Bogotá D.C., a los 14 días del mes de enero de 2025, por solicitud de la administración de la Organización, de acuerdo con lo requerido por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Leonela Alejandra Rodil Fuentes
Revisor Fiscal de Organización Terpel S.A
T.P. 311065-T
Miembro de KPMG S.A.S

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES** 

311065-T

LEONELA ALEJANDRA RODIL FUENTES
C.E. 703107
RES. INSCRIPCION 245 DEL 27/06/2023
LEY 30 DE 1992




JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

360589 362875

20361/0522

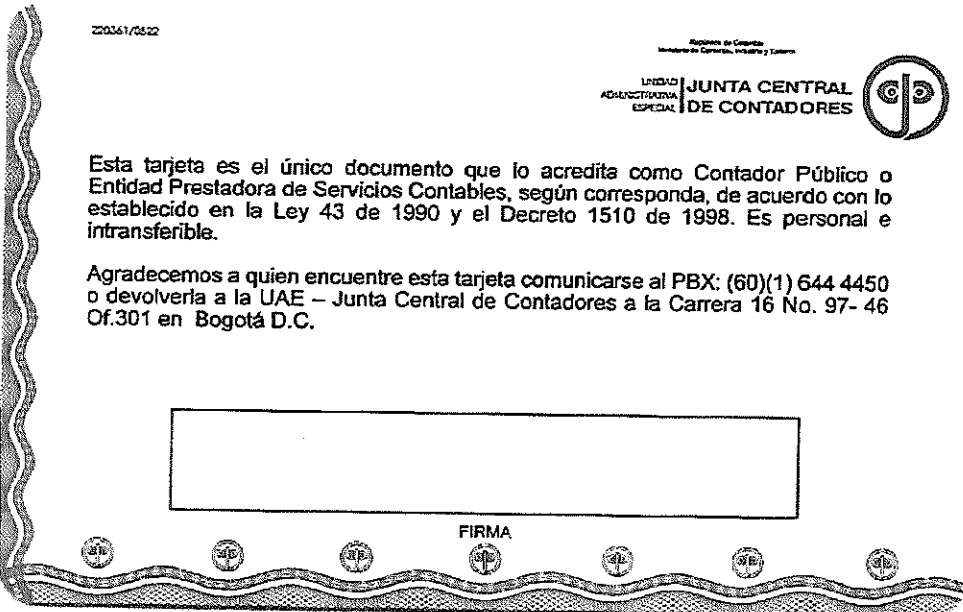
República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES** 

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público o Entidad Prestadora de Servicios Contables, según corresponda, de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990 y el Decreto 1510 de 1998. Es personal e intransferible.

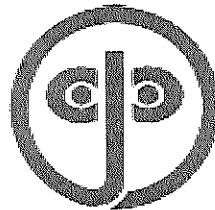
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (60)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES



Certificado No:

Z 6 B 7 0 1 C 6 C 5 3 5 A 5 9 C

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LEONELA ALEJANDRA RODIL FUENTES** identificado con CÉDULA EXTRANJERÍA No 703107 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 311065-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 9 días del mes de Diciembre de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



830.095.213-0

Bogotá D.C, 01 de enero 2025

Señores:
A QUIEN INTERESE
Ciudad

Por medio de la presente informamos nuestro margen de comercialización para el mes de enero de 2025. Información requerida para el cálculo de la base de Ica.

DETALLE	GASOLNA CORRIENTE OXIGENADA	BIOACEM	GASOLINA EXTRA OXIGENADA
Margen Distribuidor Minorista	1.044,72	1.044,72	1.044,72

Es necesario aclarar que para la retención de ICA en combustibles se debe aplicar la norma del artículo 67 de la ley 383 de 1997 vigente a la fecha de conformidad al parágrafo 2 del artículo 342 de la ley 1819 de 2016, la cual expresamente señala que la base gravable para combustibles está constituida por el margen bruto de comercialización, razón por la cual las retenciones en la fuente por concepto de industria y comercio que se realicen, deberán practicarse sobre el margen de comercialización de combustible.

Solicitamos a usted abstenerse de practicar retenciones en la fuente sobre el total de la factura y acudir a la resolución de precios que establece el ministerio de minas y energía mensualmente donde se indica el margen minorista que sirven de base para el cálculo de la mencionada retención.

Con el fin de dar claridad al cálculo de la base; se toma la cantidad de galones facturados por el Margen Distribuidor Minorista informado y a este valor le aplican el porcentaje de ICA que corresponda.

Cordialmente,

Juan Manuel Martínez Fernández
C.C. 76.319.806 de Popayan
Apoderado Organización Terpel SA.

INFORMACIÓN BÁSICA				
Ciudad	Villavicencio	Fecha	2025	01 13
Lugar	SUBDIRECCION REGIONAL DE APOYO OFICINA TRANSPORTES			
Hora inicio	16:00 horas	Hora fin	18:00 horas	
Tema de la reunión	ENTREGA SUPERVISION OC 137833, 137423 y 137839 COMBUSTIBLE, Tareas Transportes			
Dependencia que convoca	GRUPO BIENES			
Secretario (quien transcribe)	JOSE EDILBERTO POVEDA BERNAL	ASISTENTE II		
IMPORTANTE				
1. Diligencie digitalmente (evite su impresión, atendiendo políticas de cero papel)*.				
2. Si el acta no es aprobada al finalizar la reunión, el secretario la elabora y remite vía correo electrónico a los asistentes, indicando el tiempo estimado para observaciones. Una vez cumplido el plazo, y si no hay pronunciamiento, ésta se entenderá aprobada.				
3. El acta aprobada se envía en formato PDF a los asistentes vía correo electrónico.				
* Esta actividad la realiza el Secretario de la reunión.				

ASISTENTES**				
#	Nombre	Cargo	Dependencia	Correo electrónico
1	FERNANDO BERNAL BAQUERO	SECRETARIO ADMINISTRATIVO II	TRANSPORTES	Fernando.bernalb@fiscalia.gov.co
2	JOSE EDILBERTO POVEDA B	ASISTENTE II	TRANSPORTES	jose.povedab@fiscalia.gov.co
3				
4				
5				

**Formato control de asistencia (opcional).

ORDEN DEL DÍA	
1	Entrega Supervisión Orden de Compra 137833, Acuerdo marco Suministro de Combustible Nacional
2	Entrega Supervisión Orden de Compra 137423, Acuerdo marco Suministro de Combustible Nacional
3	Entrega Supervisión Orden de Compra 137839, Acuerdo marco Suministro de Combustible Nacional
4	Entrega Coordinación Grupo Transportes SRAO

DESARROLLO	
<p>De acuerdo a la Resolución 602 de 2024 de la Subdirección Regional de Apoyo Orinoquia, "por medio de la cual se conceden vacaciones colectivas..." el Servidor FERNANDO BERNAL BAQUERO, Secretario Administrativo II de la Subdirección Regional de Apoyo – Orinoquía, Grupo Transportes, hace entrega al Señor JOSÉ EDILBERTO POVEDA BERNAL, Asistente II, de las supervisiones de las órdenes de compra de combustible y de la Coordinación del Grupo de Transportes, de acuerdo a comunicación 30920-0051 del 18 de diciembre de 2024, emanado de la Subdirección Regional de Apoyo, así:</p>	
<p>1. Entrega Supervisión Orden de Compra 137833 2024, cuyo objeto es: SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE EN ESTACIONES DE SERVICIO, CON DESTINO AL PARQUE AUTOMOTOR A CARGO DE LAS SECCIONALES META, CASANARE, GUAVIARE, VICHADA y GUAINÍA – VAUPÉS, DE LA SUBDIRECCION REGIONAL DE APOYO ORINOQUIA DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN A TRAVES DE ACUERDO MARCO DE PRECIOS CATEGORIA A.</p>	
<p>DOCUMENTOS:</p>	
<ul style="list-style-type: none"> o Una (01) Carpeta con los documentos para la Supervisión de la Orden de compra 137833 2024, ubicada, de acuerdo a la tabla de retención documental: <p style="margin-left: 40px;">CAJA 43 CARPETA 7 con 55 folios</p> o El resumen histórico y balance financiero de la Orden de compra 137833 de 2024: 	

DESARROLLO

FECHA DEL ÚLTIMO CORTE (dd/mm/aaaa)	VALOR TOTAL DEL CONTRATO (Incluir el valor de adiciones y/o vigencias futuras en caso que aplique)	VALOR TOTAL DE LAS CUENTAS ANTERIORES RADICADAS EN FINANCIERA	VALOR REPORTADO MEDIANTE EL PRESENTE INFORME	SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR
19/12/2022	\$859.030.087	\$0	\$15.304.550,65	\$843.725.536,35

2. Entrega Supervisión Orden de Compra 137423 2024, cuyo objeto es: SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE EN ESTACIONES DE SERVICIO, CON DESTINO AL PARQUE AUTOMOTOR A CARGO DE LAS SECCIONALES META, CASANARE, GUAVIARE, VICHADA y GUAINÍA – VAUPÉS, DE LA SUBDIRECCION REGIONAL DE APOYO ORINOQUIA DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN A TRAVES DE ACUERDO MARCO DE PRECIOS CATEGORIA B.

DOCUMENTOS:

- Una (01) Carpeta con los documentos para la Supervisión de la Orden de compra 137423 2024, ubicada, de acuerdo a la tabla de retención documental:

CAJA 43
 CARPETA 8 con 61 folios

- El resumen histórico y balance financiero de la Orden de compra 137423 de 2024:

FECHA DEL ÚLTIMO CORTE (dd/mm/aaaa)	VALOR TOTAL DEL CONTRATO (Incluir el valor de adiciones y/o vigencias futuras en caso que aplique)	VALOR TOTAL DE LAS CUENTAS ANTERIORES RADICADAS EN FINANCIERA	VALOR REPORTADO MEDIANTE EL PRESENTE INFORME	SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR
19/12/2022	\$40.320.000	\$0	\$755.236,68	\$39.564.763.32

3. Entrega Supervisión Orden de Compra 137839 2024, cuyo objeto es: SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE EN ESTACIONES DE SERVICIO, CON DESTINO AL PARQUE AUTOMOTOR A CARGO DE LAS SECCIONALES META, CASANARE, GUAVIARE, VICHADA y GUAINÍA – VAUPÉS, DE LA SUBDIRECCION REGIONAL DE APOYO ORINOQUIA DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN A TRAVES DE ACUERDO MARCO DE PRECIOS CATEGORIA C.

DOCUMENTOS:

- Una (01) Carpeta con los documentos para la Supervisión de la Orden de compra 137839, ubicada, de acuerdo a la tabla de retención documental:

CAJA 43
 CARPETA 9 con 32 folios

- El resumen histórico y balance financiero de la Orden de compra 137839 de 2024:

FECHA DEL ÚLTIMO CORTE (dd/mm/aaaa)	VALOR TOTAL DEL CONTRATO (Incluir el valor de adiciones y/o vigencias futuras en caso que aplique)	VALOR TOTAL DE LAS CUENTAS ANTERIORES RADICADAS EN FINANCIERA	VALOR REPORTADO MEDIANTE EL PRESENTE INFORME	SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR
19/12/2022	\$662.522.800	\$0	\$21.500.000	\$641.022.800

DESARROLLO

Los archivos digitales de las anteriores órdenes de compra se entregan en memoria USB, para su consulta.

4. Entrega Supervisión Transportes, aspectos relevantes:

- Está pendiente la Entrega física de tres (03) rodantes:
 - Camioneta Chevrolet Colorado de placas PHX812, asignada a Policía Judicial CTI Despacho del Asesor.
 - Camioneta Chevrolet Colorado de placas PHX813, asignada a Policía Judicial CTI Granada.
 - Camioneta Chevrolet Colorado de placas PHX814, asignada a Policía Judicial CTI URI Villavicencio.

NOTA: Estos rodantes se deben entregar una vez firmen la Salida al Servicio, elaborando el formato 35 del proceso Gestión de Bienes

- De acuerdo a su designación como Supervisor del contrato de Mantenimiento de vehículos, hacer lo necesario para que los rodantes misionales que queden al servicio en este periodo de vacaciones colectivas, puedan ser atendidos en el Taller contratado, en caso de algún percance mecánico o mantenimiento preventivo (cambio de aceite, etc).
- Se entregan carpetas que contienen hojas de vida de vehículos al servicio así como supervisiones de contrato y documentos de interesa de esta dependencia, de acuerdo a la tabla de retención documental.

La presente se firma por quienes intervienen:

QUIEN RECIBE


JOSE EDILBERTO POVEDA BERNAL
Asistente II

QUIEN ENTREGA


FERNANDO BERNAL BAQUERO
Secretario Administrativo II

COMPROMISOS N/A			
#	Compromiso	Responsable(s)	Fecha de entrega
1			AAAA-MM-DD